



**MINUTA**  
**REUNIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN  
DE LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA SUR**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**

**Fecha:** 20 de marzo de 2026

**Hora:** 11:00 horas.

**Formato:** Presencial y virtual

**Presencial:** Sala de juntas de la Unidad de Política Migratoria, Registro e identidad de Personas, ubicada en Abraham González No 48, Edificio L, 2do piso, Ciudad de México.

**I. ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y lectura de la orden del día.
2. Palabras de bienvenida.
3. Declaración de la instalación del Grupo de Trabajo.
4. Presentación de los temas que abordará el Grupo de Trabajo
5. Comentarios por parte de los participantes.
6. Lectura de acuerdos y cierre de la reunión.

**II. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- Registro de asistencia y lectura de la orden del día.**

Para el desahogo del primer punto de la orden del día, se procedió a realizar el registro de la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno, tanto en formato presencial como virtual, encontrándose presentes en la sala de juntas de la UPMRIP los siguientes representantes de la Administración Pública Federal:

**Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO)**

- Lcdo. Arturo Félix Arce Vargas, Director General.

**Secretaría de Educación Pública**

- Lcdo. Rubelio Morales Zea, Subdirector de Operación y Evaluación de Estrategias.

**Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS)**

- Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Titular de CAIMFS.
- Mtro. Aarón Sánchez Castalleda, Subcoordinador de Análisis para el Diseño de Políticas Públicas y Estrategias.

**Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP)**

- Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Política para la Protección e Integración de Migrantes.
- Mtro. Enrique García Calleja, Director de Política para la Regulación y el Control Migratorio.





- Lcdo. Jonathan Gerardo Hernández Carrillo, Subdirector de Relaciones Internacionales.
- Lcdo. Alfredo Garduño Yáñez, Subdirector de Área.
- Mtra. María Elena Montiel Serrano, Jefa de Departamento de Política para la Protección de Migrantes, UPMRIP

### Asistencia virtual:

#### Campeche

- Lcdo. Amado Campos Márquez, Enlace del Gobierno estatal Zona Sur, Subsecretaría de Gobierno Zona Sur del Estado de Campeche.
- Dra. Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle, Directora de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y Coordinadora de la Unidad Estatal de Atención al Migrante, Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche.

#### Chiapas

- Mtro. Eduardo Antonio Castillejos Argüello, Subsecretario de Movilidad Humana, Secretaría de la Frontera Sur del Estado de Chiapas.

#### Tabasco

- Lcdo. Fernando Alberto Sánchez Domínguez, Director General de Vinculación del Estado de Tabasco.

#### Quintana Roo

- Lcda. Loreto Araceli Morris Vázquez, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Miguel Elías Abuxaqui Cruz, Secretario Particular del Presidente Municipal de Bacalar, Quintana Roo.
- Lic. Edgar Mora Ucán, Director de Derechos Humanos, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

#### CAIMFS

- Mtro. Carlos Emilio Sosa Salazar, Director General de Políticas Públicas, Estrategias e Instrumentos de Colaboración.
- Lcdo. Salvador David Navarro Villa, Director General de Convenios, Acuerdos, Integración y Seguimiento.
- Mtra. Isabel Onay Moctezuma González, Subcoordinadora de Análisis para el Diseño de Políticas Públicas y Estrategias en el Estado de Campeche, representante de la Dirección General para el Diseño de Políticas Públicas y Estrategias B.

En este tenor, se procedió a dar lectura de la orden del día del Grupo de Trabajo para la Migración en la Frontera Sur, la cual fue aprobada por unanimidad.





## 2.- Palabras de bienvenida

El Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Titular de la CAIMFS, dio la bienvenida y su agradecimiento al acudir a esta convocatoria a los integrantes de este Grupo de Trabajo.

Además, señaló que este Grupo se formalizó en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, realizada el 10 de diciembre de 2025, el cual será un órgano consultivo de opinión y de recomendación, con el objetivo de coadyuvar en la gestión integral y humanitaria de los flujos migratorios, garantizando el respeto a los derechos humanos y un trato digno de las personas en contexto de movilidad humana en la frontera sur del país.

Así mismo, indicó que el Grupo de Trabajo, promoverá la cooperación para el desarrollo de trabajos con objetivos compartidos bajo el principio de corresponsabilidad, en beneficio de las personas en contexto de movilidad en la frontera sur, conforme a las instrucciones de la titular de Secretaría de Gobernación, Lcda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Mtro. Félix Arturo Medina Padilla.

Además, destacó que el trabajo conjunto y con el apoyo del Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; de manera específica en cada uno de los 23 municipios fronterizos y en aquellos que forman parte de las principales rutas migratorias del país.

Bajo este marco la Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo (UPMRIP), en representación del Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, destacó la importancia estratégica de la frontera sur como un espacio de desafíos que exige el fortalecimiento de las capacidades institucionales en los 23 municipios fronterizos. Reiteró que este Grupo de Trabajo es un espacio de convergencia para diseñar acciones de protección, integración y reintegración digna de las personas en contextos de movilidad.

## 3.- Declaración de la instalación del Grupo de Trabajo.

En cumplimiento al acuerdo delineado en el pleno del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, la Mtra. Angélica Griselda Cervantes Motalvo, declaró formalmente instalados los trabajos del Grupo de Trabajo para la Atención de la Migración en la Frontera Sur.

Asimismo, refrendó el compromiso de impulsar el diseño de estrategias y acciones concretas en la región. Además, destacó que dicha labor se realizará en estrecha coordinación con los tres órdenes de gobierno y, cuando sea pertinente, con organismos no gubernamentales, instituciones





académicas y el sector privado; con el objetivo primordial de garantizar y fomentar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

#### 4. Presentación de los temas que abordará el Grupo de Trabajo

En el uso de la palabra, el Titular de CAIMFS, explicó las acciones de fortalecimiento que está realizando la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, que es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, creado por decreto presidencial en 2014.

Además, refirió que el objetivo es el articular y promover el trabajo interinstitucional con autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos no gubernamentales y aliados estratégicos del sector privado; para desarrollar acciones conjuntas a favor de las personas que se encuentran en contexto de movilidad humana en los cuatro estados de la frontera sur de México: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco.

Para ello, destacó que, desde octubre de 2024 a la fecha, se ha trabajado en un Nuevo Modelo para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, el cual está conformado por siete ejes estratégicos, elaborados bajo un enfoque transversal, de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

En este sentido, detalló que los primeros cuatro ejes estratégicos son de gestión:

- Coordinación interinstitucional,
- Convenios y acuerdos de colaboración,
- Capacitación, y
- Visitas in situ e informes de diagnóstico.

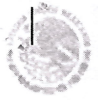
Asimismo, los tres restantes son de vinculación y atención, mediante la promoción de:

- Condiciones de movilidad y vida digna,
- El acceso a la justicia, y
- El derecho a la inclusión, la no discriminación y un mejor porvenir.

En cuanto a las acciones realizadas para la coordinación interinstitucional, indicó que se han sostenido 111 reuniones de trabajo, presenciales y virtuales.

Además, en el tema de convenios y acuerdos de colaboración indicó que se han trabajado en la consolidación de 85 instrumentos jurídicos. De los cuales, se han firmado 53 con diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno; 8 se encuentran en proceso de firma y 24 están en revisión.





También mencionó que para la profesionalización y actualización del personal de la CAIMFS y de los gobiernos municipales y estatales de los cuatro estados fronterizos, se participó en 38 cursos de capacitación de los que se han entregado mil 345 constancias.

En este tema, destacó el Ciclo de Conferencias: "Atención a la Salud Mental de la Población en Situación de Migración" e "Introducción a las Causas y Consecuencias Humanitarias de la Movilidad Humana en México".

Por otra parte, hizo referencia a las visitas in situ e informes de diagnóstico, detallando que se llevaron a cabo 47 recorridos y visitas de trabajo, con autoridades de los tres órdenes de gobierno en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, con la finalidad de consolidar estrategias de coordinación interinstitucional en materia de atención y protección a los derechos humanos de las personas migrantes en esa región, para promover condiciones dignas de movilidad.

En el caso del acceso a la justicia, señaló que se desarrollaron acciones para garantizar la identidad jurídica, basadas en la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Relaciones Exteriores y autoridades municipales, para la reposición de cartas de naturalización de personas de origen guatemalteco que llegaron a nuestro país en los años 80 huyendo del conflicto armado en su país, quienes se asentaron y se quedaron a vivir en los estados de la frontera sur de México.

Además, indicó que, a la fecha, en Chiapas, se han recabado 708 solicitudes para obtener copia certificada de la carta de naturalización, de las cuales 261 ya fueron entregadas a sus beneficiarios y otras 99 están en proceso para entregar. Asimismo, en Quintana Roo, se encuentran en trámite 92 solicitudes y 71 se encuentran en proceso de entrega; de un total 238 que recabaron en el municipio de Bacalar.

De igual forma, destacó que se han brindado más de cinco mil asesorías en temas como: reposición de tarjetas migratorias, vinculación para trámites en el Instituto Nacional de Migración, para obtener la credencial de elector, solicitar actas de nacimiento y sobre correcciones de datos en la Clave Única de Registro de Población (CURP).

En este tenor, indicó que la reposición de cartas de naturalización permite a las personas migrantes, ejercer plenamente sus derechos como ciudadanas mexicanas y de manera paralela fomenta su inclusión e integración en la comunidad.

En otros temas, refirió que desde la CAIMFS se ha participado en acciones de colaboración interinstitucional para alcanzar objetivos de la estrategia nacional en representación de la Secretaría de Gobernación.





Por otra parte, indicó que han contribuido a la Estrategia de Repatriación Humanitaria “México te Abraza”, donde asisten para apoyar en los 10 Centros de Atención para Repatriados, ubicados en los seis estados de la frontera norte: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; entre enero y marzo de 2025.

Por otra parte, refirió que, en agosto y septiembre de ese mismo año, realizaron visitas a la aldea de Guailá, en el departamento de Huehuetenango en Guatemala, para corroborar las condiciones del asentamiento de familias mexicanas que se desplazaron de Chiapas a esa localidad; asistieron junto con autoridades consulares y migratorias nacionales, así como de la Cruz Roja, militares y de migración de Guatemala.

Además, señaló que acompañaron a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la campaña de acciones de labor social en comunidades de los municipios de Frontera Comalapa y Amatenango de la Frontera, en Chiapas, realizadas con la finalidad de generar condiciones para el retorno seguro de las familias que se desplazaron a Guatemala.

Bajo este marco, detalló que en el Consejo Consultivo de Política Migratoria se acordó constituir el Grupo de Trabajo para la Atención de la Migración en la Frontera Sur, mismo se está instalando; por lo que será fundamental contar con la participación de las diversas instituciones, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional en las cuatro entidades federativas fronterizas del sur del país, para beneficio de las personas que se encuentran en contexto de movilidad humana.

Finalmente, la Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo de la UPMRIP, destacó la importancia de impulsar en el marco de este Grupo de Trabajo, acciones para fortalecer en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; el acceso al derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes mexicanos que se encuentran inscritos a la educación básica en el país; y cuyos padres son extranjeros.

## 5.- Comentarios por parte de los participantes

### Estado de Campeche

La Dra. Eslovenia Guadalupe Gutiérrez Valle, Directora de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y Coordinadora de la Unidad Estatal de Atención al Migrante en la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche, reiteró la solicitud de realizar acciones de fortalecimiento interinstitucional a través de jornadas en materia de: 1. Programa de identidad jurídica, a través de reposición de copias de cartas de naturalización; 2. Acciones con perspectiva de género para mujeres en contexto de movilidad; 3. Jornadas grupales, con la participación de la Secretaría de Gobernación, RENAPO, el Registro Civil estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones





Exteriores, el Consulado, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Economía, entre otras.; y 4. Regularización migratoria.

### **Estado de Chiapas**

El Subsecretario de Movilidad Humana en la Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno del Estado de Chiapas, Mtro. Eduardo Antonio Castillejos Argüello, en su intervención además de agradecer la invitación a formar parte de este Grupo de Trabajo, propuso impulsar una campaña de regularización de fomento laboral y un programa de regularización por oferta laboral conforme a perfiles de capacitación.

### **Estado de Tabasco**

La Lcda. Paola Pérez Carrera, Jefa de Departamento de Atención a la Sociedad Civil, solicitó realizar jornadas grupales de servicios y revisión de las solicitudes de trámite de reposición de copias de cartas de naturalización.

### **Municipio de Bacalar, Quintana Roo**

El Lcdo. Miguel Elías Abuxapqui Cruz, Secretario Particular del Presidente Municipal de Bacalar, Quintana Roo, destacó la importancia de llevar a cabo acciones que brinden a la población migrante certeza jurídica, con el objetivo de coadyuvar en su integración en las comunidades.

### **Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.**

El Lcdo. Edgar Mora Ucán, Director de Derechos Humanos, propuso llevar a cabo las siguientes acciones: 1. Opciones de regularización migratoria; 2. Capacitación en materia de regularización migratoria; 3. Programa para el acceso a la educación de niñez y adolescentes; 4. Regularización de la documentación para el acceso a la educación; y 5. Información para el acceso a la educación de niñez y adolescencia mexicana y extranjera.

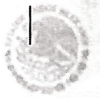
### **Municipio de Othón P Blanco, Quintana Roo.**

La Lcda. Loreto Araceli Morris Vázquez, se sumó a la solicitud de realizar: 1. Campaña para la reposición de las cartas de naturalización y 2. Plática por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el trámite de las cartas de naturalización.

Por otra parte, el **titular de la RENAPO**, el Lcdo. Arturo Arce Vargas, agradeció la invitación y mencionó que se sumaba a los esfuerzos de este Grupo de Trabajo, además refirió apoyar con la expedición de la CURP certificada para el grupo de población naturalizada.

Asimismo, destacó que el derecho a la identidad es la puerta de entrada a todos los demás derechos. En este sentido, destacó que la CURP es el hilo conductor que enlaza a la ciudadanía con el estado mexicano y hace posible un futuro con justicia e igualdad.





En este sentido, destacó que el RENAPO será un aliado de las políticas públicas, un garante de inclusión y un motor para que el derecho a la identidad se traduzca en derechos efectivos.

Por otra parte, el Lcdo. Rubelio Morales Zea, Subdirector de Operación y Evaluación de Estrategias de la SEP, manifestó su beneplácito al formar parte de este Grupo de Trabajo, sumándose a los esfuerzos a los que haya lugar en favor niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad garantizando el acceso a la educación.

## 6.- Lectura de acuerdos y cierre de la reunión

El Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega, titular de la CAIMFS procedió a la lectura de los acuerdos de la sesión que versaron en:

1. **Se aprueba la instalación del Grupo de Trabajo.**
2. **Designación de Enlaces Institucionales:** En el marco del Eje 3 del Modelo de Atención, referente a la coordinación interinstitucional y con el propósito de fortalecer la red de vinculación, los gobiernos estatales y municipales de la región de la frontera sur deberán comunicar al Mtro. Aarón Sánchez Castañeda, Subcoordinador de Análisis para el Diseño de Políticas Públicas y Estrategias, a la dirección de correo electrónico asanchez@segob.gob.mx, los nombres de las personas designadas como enlaces para el seguimiento de las líneas de acción de este Grupo de Trabajo. La ausencia de dicha comunicación indicará que los representantes presentes en esta sesión darán seguimiento de las actividades del Grupo.
3. **Fortalecimiento de Capacidades y Difusión:** Con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas e institucionales a nivel local en la frontera sur, se difundirán, a través de este Grupo de Trabajo, las acciones de capacitación que integran el Modelo de Atención Integral. Se exhorta a los enlaces designados a coadyuvar activamente en los procesos de difusión e implementación de dichas capacitaciones.
4. **Priorización del Derecho a la Identidad:** En la próxima sesión de trabajo del Grupo, se iniciará la definición de las acciones específicas orientadas a fortalecer el acceso al derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes mexicanos en los estados de la frontera sur, particularmente aquellos nacidos de padres en contexto de movilidad.
5. **Definición del Calendario de Sesiones 2026:** El calendario de sesiones correspondiente al ejercicio 2026 será establecido y presentado a partir de la siguiente reunión de este Grupo de Trabajo.

Sin más asuntos que tratar, la Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo, dio por concluida la sesión de instalación del Grupo de Trabajo para la Atención de la Migración en la Frontera Sur, del Consejo Consultivo de Política Migratoria, de la Secretaría de Gobernación, en la ciudad de México, siendo las 12:00 horas con 15 minutos del día 20 de marzo del año 2026, en la sala de juntas de la





Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, ubicada en Abraham González, No 48, edificio L, 2do piso, colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc.

**Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega**

Titular de la Coordinación para la Atención Integral  
de la Migración en la Frontera Sur

**Mtra. Angélica Griselda Cervantes Montalvo**

Directora de Política para la Protección e Integración de Migrantes  
Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

**Evidencia fotográfica**



La 1ª Reunión del Grupo de Trabajo para la Atención de la Migración en la Frontera Sur es un espacio de coordinación institucional para una mejor atención de la migración.



